

Guayaquil, 25 de marzo de 2011.

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL**

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
TECSOLUCIONES S.A.  
Ciudad.

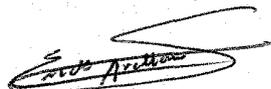
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de REPRESENTANTE LEGAL de esta Compañía denominada TECSOLUCIONES S.A., de conformidad con el Artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución N° 90. N.º 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, por el periodo comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 2010 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación, anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados de acuerdo a lo presupuestado.
- c.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas se cumplieron parcialmente.
- d.- Se han realizado pagos pendientes, también se han efectuado pagos de impuestos, y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
Ing. Erick W. Arellano Silva  
REPRESENTANTE LEGAL



**TEC SOLUCIONES S. A.**